

– La coordinación entre el profesorado de lenguas extranjeras y el que imparte otras áreas en esa lengua, necesaria en el actual contexto de centros docentes plurilingües y secciones bilingües.

29. Lengua Gallega y Literatura.

29.1. Introducción.

La materia de Lengua Gallega y Literatura mantiene en bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de la juventud; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarla para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Gallega y Literatura se orienta, tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escritura y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Los objetivos de Lengua Gallega y Literatura en bachillerato marcan una progresión con respecto a los de la educación secundaria obligatoria de los que se parte en esta nueva etapa. La profundización con respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que incida en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

El primero de los objetivos de la materia ahonda en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Galicia, de la Península Ibérica y del mundo, especialmente del portugués y sus variantes en otros territorios como Brasil, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística y sociolingüística. Los cinco objetivos siguientes se re-



fieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, los objetivos segundo y tercero se refieren a la comunicación oral; el cuarto, a la comprensión lectora; el quinto, a la expresión escrita y, por último, el sexto pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, los objetivos séptimo y octavo se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. El objetivo noveno atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, en tanto que el décimo, relativo a la ética de la comunicación, es transversal a todos ellos.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de cada estudiante en esta etapa; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por ello, el trabajo interdisciplinario es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento.

Con respecto a la competencia literaria, en bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Para cada objetivo se plantean criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama recursos e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la graduación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o el grado de autonomía conferido al alumnado. Por ello, tanto los contenidos como los criterios de evaluación guardan paralelismo en los dos cursos y continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los criterios de evaluación y los contenidos se distribuyen en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», ahonda en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las



diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrándolos alrededor de la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar a ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y las experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura gallega y también de la lusófona. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Gallega y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de los recursos que le permitirán afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras, y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural propio, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor canal para estimular no solo la reflexión interlingüística sino también la aproximación a los usos sociales reales, en que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.



En el marco gallego, dada la cercanía geográfica y los vínculos socioculturales entre Galicia y Portugal, la reflexión interlingüística en el bachillerato cobra una dimensión mayor. Así, los conocimientos básicos de portugués aprendidos en la educación secundaria obligatoria deberán ser el punto de partida para desarrollar contenidos y estrategias que, más allá de facilitar la intercomunicación en los dos idiomas, favorezcan la adquisición de otras habilidades que, como la mediación, pueden resultar muy útiles en la futura trayectoria profesional de las jóvenes y los jóvenes gallegos. Con este fin, los centros educativos, a través del equipo de dinamización de la lengua gallega, la biblioteca u otros departamentos, podrán promover actuaciones que, de manera presencial o virtual, propicien los intercambios lingüísticos y culturales entre el alumnado de los dos territorios (encuentros, concursos, festivales...).

29.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
<p>OBJ1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de la Península Ibérica (y, más concretamente, del portugués, catalán y euskera) y la riqueza de los bloques y áreas dialectales del gallego, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p> <p>• La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de toda la Península Ibérica. Las clases de idiomas deben acoger esta diversidad tanto para valorar los significados culturales derivados de ello y evitar los prejuicios lingüísticos como para ahondar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y de sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de este objetivo en el aula debe nutrirse del análisis y del diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además de ello, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros vinculados a las distintas situaciones comunicativas.</p> <p>• Por la especial y preocupante situación de la lengua gallega, como ayuda para su recuperación, es preciso que esta alcance, a través de la lengua portuguesa, una mayor utilidad internacional. Se debe conseguir que el portugués no sea ajeno al gallego. Para ello, es conveniente que el alumnado, cuando se halle en contacto con la lengua portuguesa, bien físicamente, bien a través de las redes sociales y de otros medios de comunicación, entienda oralmente y por escrito –dentro de su respectivo nivel– esta variedad lingüística próxima a la nuestra. De lo que se trata, por tanto, es de que el gallego aproveche la oportunidad de su estrecha vinculación con el portugués, tanto en lo relativo a sus raíces históricas comunes como a los rasgos lingüísticos aún hoy compartidos, para avanzar en su proceso de normalización social y para alcanzar una mayor proyección exterior, lo que sin duda contribuirá a incrementar su prestigio en el seno de la sociedad gallega y para superar los prejuicios que aún hoy dificultan su plena aceptación por parte de algunos grupos sociales, fundamentalmente el prejuicio relativo a su falta de utilidad. Tal fomento de la enseñanza-aprendizaje del portugués está en consonancia con la Ley 1/2014, de 24 de marzo, para el aprovechamiento de la lengua portuguesa y vínculos con la lusofonía, aprobada por unanimidad en el Parlamento gallego, y con las directrices de la Unión Europea relativas al conocimiento de las variedades lingüísticas próximas y, de modo especial, a las transfronterizas que presentan vínculos históricos y estructurales tan evidentes como sucede con el gallego y el portugués. Dicha ley incide en esta idea al establecer que la lengua propia de Galicia, por el hecho de ser intercomprensible con el portugués, otorga una valiosa ventaja competitiva a la ciudadanía gallega (...). Por ello debemos dotarnos de métodos formativos y comunicativos que nos permitan desarrollarnos con naturalidad en una lengua que nos es muy próxima y nos concede una gran proyección internacional.</p>



• El gallego, pues, como lengua histórica y a través del portugués, es una lengua universal y policéntrica, con una apreciable diversidad dialectal. Tal como sucede con la enseñanza del español o del inglés, parece lógico que el alumnado de lengua gallega también adquiera conocimientos sobre las variedades lingüísticas pertenecientes al diasisistema lingüístico común, de manera especial cuando tal conocimiento contribuye de modo eficaz al incremento de su repertorio lingüístico y a la mejora de la autoestima de las personas galego-hablantes.

• Por último, debe propiciarse que este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

OBJ2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

• Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar el sentido del texto. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que deben ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

• La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se centra, en esta etapa, en textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el empleo de mecanismos que permitan adquirir los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por la presencia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado, tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

OBJ3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a los de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

• En esta etapa se prestará especial atención a situaciones con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Estas destrezas serán esenciales para el desarrollo académico y profesional posterior. Es preciso conocer las claves de los géneros discursivos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar producciones orales sobre temas de relevancia en las distintas áreas del saber. Dichas secuencias didácticas atenderán a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

• Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Las clases de lenguas deben procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y de la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.



OBJ4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

- La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se centra en esta etapa en textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como en otros procedentes de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el empleo de mecanismos que permitan asimilar los nuevos conocimientos, así como la familiarización con un léxico técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.
- Además de ello, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos implica el conocimiento del contexto para poder completar su sentido e identificar su línea editorial. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal, incapaz de detectar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de captar la intención comunicativa del autor o autora. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en bachillerato implica incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben emplearse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al manejo de fuentes diversas que permitan ampliar los conocimientos previos y aclarar la finalidad con la que fue escrito.

OBJ5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

- Saber escribir significa hoy hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento de los géneros discursivos. En bachillerato cobran especial relevancia los académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas y procurando una adecuada claridad expositiva.
- La composición de un texto escrito tiene que atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso del lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso en función del papel desempeñado por el emisor y el receptor. Por otra parte, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y en el estilo.

OBJ6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal al tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

- La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, desde un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.
- Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para realizar trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben respetar las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), fomentando la creatividad y la adecuación al contexto a fin de favorecer su correcta difusión. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para el logro de este objetivo.



OBJ7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

- Desarrollar este objetivo implica avanzar en la consolidación y construcción de una identidad lectora progresivamente autónoma, propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. Esto supone ampliar la diversidad, la complejidad de los textos escogidos, vinculando las formas literarias tradicionales y actuales en distintos soportes con prácticas culturales emergentes, y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas más orientado a la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la emisión de juicios de valor sobre las obras se apoyará en elementos como la intertextualidad, la indagación, la lectura y el comentario de las obras leídas.
- Este objetivo contribuye a la adquisición de un saber literario y cultural que permite al alumnado establecer relaciones entre las distintas lecturas, indagar sobre las obras leídas, comprender e interpretar adecuadamente los textos, situarlos con precisión en su contexto, así como en las formas culturales en que se inscriben, y entender las características de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

OBJ8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes del patrimonio gallego, lusófono y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

- Este objetivo permite el acceso a obras relevantes del patrimonio literario y el comentario de las lecturas, al tiempo que construye un mapa cultural que conjuge horizontes gallegos, lusófonos y universales relacionando las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para fomentar el hábito lector, será necesario establecer itinerarios formativos con lecturas guiadas en que debe haber representación de autores y autoras no solo gallegos sino también del ámbito lusófono, ahondar en la noción de historicidad e intertextualidad, y sustentar el aprendizaje en la investigación y en la interpretación compartida de las obras.
- Se trata de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural como su lugar en la tradición literaria, su interpretación y la relación con otras formas artísticas clásicas y actuales. Conviene elaborar una antología de obras relevantes del patrimonio literario gallego, lusófono y universal, incorporando textos de mujeres escritoras, para analizar el fenómeno literario y las relaciones que se establecen con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como la aplicación de su significado a la actualidad. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

OBJ9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

- Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento previo del alumnado para conseguir un dominio más avanzado y sistemático de la lengua, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.
- Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre el conocimiento y el uso de la lengua a partir de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso. La manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, el planteamiento de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos



lingüísticos permitirán una mayor sistematización y comunicación de los resultados con un metalenguaje adecuado. En definitiva, se procura estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el estudiantado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y de la comprensión e interpretación crítica de las ajenas.

OBJ10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

- Lograr este objetivo implica que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse y que pongan las palabras al servicio de la dimensión ética de la comunicación.
- En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y en el respeto, brindando recursos para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para ejercer una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos a que, como humanidad, estamos expuestos: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

29.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Lengua Gallega y Literatura I	
1 ^{er} curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer y valorar las lenguas de la Península Ibérica y las variedades dialectales del ámbito lingüístico gallego-portugués, con especial atención a las del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas (especialmente del euskera y catalán), así como de las variantes dialectales del tronco lingüístico gallego-portugués, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	OBJ1
• CE1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión alrededor de los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y de los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	OBJ1
• CE1.3. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10
• CE1.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.	OBJ10



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de la Península Ibérica. • Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del gallego y del portugués (especialmente de Portugal y de Brasil). • Semejanzas y diferencias lingüísticas y discursivas más destacables entre las lenguas de la Península Ibérica (con especial atención al euskera y al catalán), contrastándolas en manifestaciones orales, escritas y multimodales. • Estrategias de reflexión interlingüística y sociolingüística. • Estrategias de detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. • Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y de los medios de comunicación. • Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas hegemónicas. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. Ecología y sostenibilidad lingüística. 	
Bloque 2. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	OBJ2
• CE2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.3. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo, con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE2.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OBJ3
• CE2.5. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE2.6. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ4
• CE2.7. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal de redacción y revisión de borradores, de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	OBJ5
• CE2.8. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none">• CE2.9. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	OBJ6
<ul style="list-style-type: none">• CE2.10. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de la herramienta adecuada y manteniendo una actitud crítica frente a las posibles desviaciones de la información.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Contexto vinculado a las estrategias de comprensión, producción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.<ul style="list-style-type: none">— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.• Géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión, producción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.— Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.— Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.— Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y los medios de comunicación.• Procesos de comprensión, producción y análisis crítico de diversos tipos de textos orales, escritos y multimodales.<ul style="list-style-type: none">— Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.— Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.— Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.— Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y del contenido del texto.— Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.— Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.— Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.— Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	



- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque 3. Educación literaria

Criterios de evaluación	Objetivos
• CA 3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CA 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ4
• CA 3.3. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura clásica y contemporánea, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	OBJ7
• CA 3.4. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	OBJ7
• CA 3.5. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	OBJ8
• CA 3.6. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura gallega –y también de la lusófona– objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	OBJ8
• CA 3.7. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8
• CA 3.8. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y enmendar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura autónoma de obras relevantes contemporáneas de autoras y autores de la literatura gallega –y también del ámbito lusófono– que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura. Procesos y estrategias. <ul style="list-style-type: none"> — Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. — Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. — Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y <i>bestsellers</i>. El debate sobre el canon literario. — Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. — Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. — Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. Utilización de las redes sociales y de los formatos audiovisuales para el fomento de la lectura. • Lectura guiada de clásicos de la literatura gallega desde la Edad Media hasta la época de las <i>Irmandades</i>, inscritos en itinerarios temáticos o de género. Procesos y estrategias. <ul style="list-style-type: none"> — Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. — Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. — Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. — Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. — Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. — Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. — Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. 	
Bloque 4. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE4.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, planteando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en soporte analógico y digital.	OBJ9
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras, y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte analógico y digital, para obtener información gramatical de carácter general. 	

2º curso.

Materia de Lengua Gallego y Literatura II	
2º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1 Reconocer y valorar las lenguas de la Península Ibérica y las variedades dialectales del gallego, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de estas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	OBJ1
• CE1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y de las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	OBJ1
• CE1.3. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.	OBJ10
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Las lenguas de la Península Ibérica y las variedades dialectales del gallego. • Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística y sociolingüística. • Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. • Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua gallega. • Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. • Estrategias de detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. • Semejanzas y diferencias lingüísticas y discursivas más destacables entre las lenguas de la Península Ibérica, contrastándolas en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 	
Bloque 2. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	OBJ2
• CE2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.3. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo, y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE2.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OBJ3
• CE2.5. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado alrededor de temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.	OBJ4
• CE2.6. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ4
• CE2.7. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ5
• CE2.8. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.9. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social, que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.10. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de la herramienta adecuada y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. 	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto vinculado a las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: componentes del hecho comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Los géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión, producción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y los medios de comunicación. • Procesos de comprensión, producción y análisis crítico de diversos tipos de textos orales, escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Interacción oral y escrita de carácter formal: tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, de los abusos a través de la palabra y de los usos manipuladores del lenguaje. Valoración de la forma y del contenido del texto. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, redacción y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de la exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Los abusos de poder y la manipulación a través del lenguaje. Valoración de la forma y del contenido del texto. – Producción escrita: elaboración, planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. – Alfabetización mediática e informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. 	



- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.
 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxicos, semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque 3. Educación literaria

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OBJ3
• CE3.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ5
• CE3.3. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	OBJ7
• CE3.4. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	OBJ7
• CE3.5. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	OBJ8
• CE3.6. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura gallega de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos, como alguna muestra del ámbito lusófono, y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	OBJ8
• CE3.7. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y solucionar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE3.8. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura autónoma de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada de la literatura gallega de los siglos XX y XXI y también alguna muestra del ámbito lusófono, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura. Procesos y estrategias. <ul style="list-style-type: none"> – Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. – Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. – Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y <i>bestsellers</i>. – Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, y otras manifestaciones literarias o artísticas. – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. Utilización de las redes sociales y de los formatos audiovisuales para el fomento de la lectura. • Lectura guiada de obras relevantes de la literatura gallega de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género alrededor de tres ejes: (1) La literatura gallega en el primer tercio del siglo XX (1916-1936); (2) La literatura gallega entre 1936 y 1975; (3) La literatura gallega de fines del siglo XX y comienzos del XXI. Procesos y estrategias. <ul style="list-style-type: none"> – Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo femenino. – Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. 	
Bloque 4. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.1. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.2. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y solucionar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 	OBJ9
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 	OBJ9



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.4. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada, y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en soporte analógico y digital.	OBJ9
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.<ul style="list-style-type: none">— Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.— La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).— Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.— Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.— Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en soporte analógico y digital para obtener información gramatical de carácter general.	

29.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Lengua Gallega y Literatura desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.



Relación entre los objetivos de la materia de Lengua Gallega y Literatura y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-5	2-3				1-2		1
OBJ2	2	2	1	2-3	4	3		
OBJ3	1-3-5	2	1	2-3		2		
OBJ4	2-3-5	2	4	1	4	3		
OBJ5	1-3-5		1	2-3	5	2		
OBJ6	3			1-2-3-4	4	2	3	
OBJ7	1-4			3	1.1			2-3.1-3.2
OBJ8	1-4					1		1-2-3.1-3.2-4.2
OBJ9	1-2	2	1-2		5			
OBJ10	1-5	3		3	3.1	1-2-3		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que lo capaciten para acceder a la formación superior o al futuro profesional de forma competente.

– La realización de tareas complejas, de manera que el alumnado tenga que movilizar un amplio conjunto de recursos y saberes para afrontar con éxito las diferentes situaciones comunicativas y sea capaz de responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que requiere personas cultas, críticas y bien informadas.

– El diseño de proyectos significativos para el alumnado, basados en contextos reconocibles, que tengan en cuenta, si fuera posible, sus vivencias particulares y el refuerzo de su compromiso con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. El análisis del sexismo en la publicidad, la comparación de escenas de películas, la elaboración de trípticos... servirían como ejemplos a seguir.

– El trabajo cooperativo, con la propuesta de tareas en las que el alumnado debe regular su conducta y su capacidad para relacionarse con los demás, estimulando el respeto



crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas. Asimismo, el trabajo colaborativo en proyectos debe potenciar que cada persona tenga sus tiempos y sus espacios de reconocimiento de su valía personal y de su capacidad de contribuir a desarrollar la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Por ejemplo, en primero de bachillerato, para desarrollar un programa de televisión en línea se puede organizar el trabajo por equipos para el diseño del grafismo del programa, la selección de la música, la elaboración del guion, la antología de las noticias, las entrevistas, la creación de un anuncio promocional y la grabación final.

– El énfasis en la atención a la diversidad, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, o de tareas de ampliación para aquel alumnado que precise profundizar más en los contenidos.

– Uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la igualdad de género, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. La adquisición de estas destrezas puede conseguirse a través de la lectura de distintos tipos de textos, de su comprensión y de la reflexión alrededor de ellos.

– El desarrollo gradual y progresivo de los objetivos y de los contenidos de manera que, además de incrementar la dificultad de los procesos y situaciones comunicativas, también se vayan adquiriendo habilidades más complejas que propicien el aprendizaje individual y autónomo. La graduación entre los dos cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de contenidos como en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido al alumnado.

– La potenciación de la reflexión interlingüística, centrada especialmente en la lengua gallega y portuguesa y en sus respectivas variantes. Los conocimientos básicos de portugués adquiridos en la educación secundaria obligatoria y los nuevos aprendizajes sobre sus variedades en otros territorios serán el punto de partida para desarrollar estrategias que, además de facilitar la intercomunicación en los dos idiomas, favorezcan la adquisición de otras habilidades que, como la mediación, pueden resultar muy útiles en la futura trayectoria profesional de la juventud gallega. Con este fin, los centros educativos, a través del profesorado de Lengua Gallega, el equipo de dinamización de la lengua gallega, la



biblioteca u otros departamentos, podrán promover actuaciones que, de manera presencial o virtual, propicien los intercambios lingüísticos entre el alumnado gallego y lusófono (encuentros, concursos, festivales...).

– El trabajo interdisciplinario y la coordinación con otros departamentos y equipos del centro, especialmente con el equipo de dinamización de la lengua gallega y el equipo de biblioteca, como mejor vía para promover actuaciones tanto de manera presencial como virtual: salidas didácticas, exposiciones, espectáculos...

– La propuesta de lectura de obras que, además de ampliar los ámbitos de conocimiento del alumnado y de mejorar su nivel de capacidad verbal, promuevan la defensa de valores socioculturales y éticos (derechos humanos, conciencia ambiental, bienestar animal...).

– La recomendación de lecturas en soportes variados, enmarcando las obras en los géneros literarios y evitando la memorización descontextualizada de un conjunto de características, autores y títulos de obras.

– El énfasis en las estrategias que fomenten la oralidad y las competencias activas, a fin de que el alumnado adquiera los recursos necesarios para expresarse correctamente en una amplia variedad de situaciones comunicativas (espontáneas o planificadas) y de contextos (formales e informales) para que, una vez finalizado el bachillerato, haya alcanzado, entre otros, el dominio del sistema fonético-fonológico del gallego. Entre el amplio abanico de actuaciones que contribuyen al desarrollo de esta destreza están el cine, las dramatizaciones y representaciones teatrales, la radio con sus múltiples posibilidades (informativos, publicidad, teatro radiofónico...), la música (rap, poemas musicados...) y todo tipo de iniciativas en formato audiovisual.

– El cultivo de la sensibilidad estética y cultural del alumnado para que sea capaz de apreciar la belleza de las obras literarias y para fomentar el enriquecimiento de su acervo cultural y de sus posibilidades de expresión a través, por ejemplo, de la realización de exposiciones, comentarios, adaptaciones audiovisuales de relatos, etc.

– El desarrollo de la competencia digital en lengua gallega a través de las TIC y el conocimiento de recursos digitales que faciliten la búsqueda de información, la revisión de los textos y su posterior divulgación, siempre respetando los derechos de la propiedad intelectual.



30. Lenguaje y Práctica Musical.

30.1. Introducción.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical proporciona al alumnado una formación que permite profundizar en el conocimiento y el uso de la música como lenguaje universal, desarrollando habilidades perceptivas con fines expresivos y creativos.

La música precisa del cultivo de la escucha como vía natural de acceso a su apreciación, disfrute y comprensión. La identificación de elementos musicales a través de la audición requiere el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado no solo analizar sus características, sino también reflexionar sobre las emociones inherentes a la propia percepción musical. En este sentido, es importante que el alumnado adquiera un vocabulario adecuado para describir la música y expresar sus opiniones y sentimientos.

Como soporte escrito de obras musicales, la partitura se convierte en objeto de estudio de esta materia al conectar aspectos perceptivos con su representación gráfica, ya sea de forma convencional o no convencional, posibilitando la conservación del repertorio. Asimismo, aporta información sobre la evolución del propio lenguaje a partir de su estudio comparado, facilitando la comprensión de factores socioculturales que incidieron en su desarrollo. Además, cuando se utiliza como recurso de apoyo a la interpretación, la partitura favorece la práctica de habilidades de decodificación musical.

Tanto la escucha como la representación musical escrita son medios de acceso a la obra. A través de ellos, el alumnado identifica y comprende patrones musicales que, una vez interiorizados, forman parte de su propio universo musical, pudiendo convertirse en elementos generadores de nuevas ideas. En este proceso, adquieren especial relevancia las interpretaciones y las improvisaciones en las que se utilizan la voz, el cuerpo o los instrumentos musicales como medios para la expresión y la experimentación. Igualmente relevante es la participación en proyectos colaborativos que favorezcan los procesos creativos, así como el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En el contexto de esta materia, el uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición o la difusión musical facilitan el desarrollo de numerosos conocimientos, destrezas y actitudes. Al mismo tiempo, genera una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical está diseñada a partir de cinco objetivos que están vinculados con los de la etapa, así como con las competencias clave previstas para

